



**Colegio Santa Juliana**

AFÁN DE TODOS OBRA DE TODOS  
58 AÑOS DE EXPERIENCIA EDUCATIVA

# Plan de Gestión Para la Buena Convivencia Escolar

Av. México N° 755 | RECOLETA

## Unidad de Convivencia Escolar

### PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

#### INTRODUCCIÓN

Según lo planteado en el Plan Nacional para la Convivencia Escolar, ésta se podría definir como “(...) el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”; esta definición, que contiene aportes conceptuales de varios estudiosos de la materia, recoge bastante acertadamente elementos importantes en el desarrollo de las relaciones humanas que encontramos dentro de nuestro establecimiento educacional. La realidad actual de la educación chilena apunta a generar un modo de relación entre las personas y los grupos de personas que conforman la comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

En el Liceo Santa Juliana, con el objetivo final de propiciar un ambiente sano que posibilite los aprendizajes significativos en todos los momentos en que los alumnos y alumnas se encuentran en el colegio, orientamos nuestro trabajo de convivencia escolar dándole un enfoque eminentemente formativo, puesto que se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de una convivencia constructiva y pacífica. El enfoque formativo contiene además una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas, en este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación. Esta dimensión preventiva apunta principalmente a minimizar los factores de riesgo y maximizar los factores de protección, a través de diversas estrategias de trabajo en que se involucran funcionarios, alumnos(as) y apoderados con sus grupos familiares más cercanos.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con estrategias de promoción, prevención e intervención en casos de transgresión de las normas del establecimiento, enmarcadas en sus pilares fundamentales del respeto y responsabilidad, de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

El objetivo planteado se desglosa en **seis objetivos estratégicos** que se trabajarán con acciones que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos y alumnas, funcionarios docentes y no docentes y padres, madres y apoderados.

- 1.- Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando los valores, principios y objetivos enunciados en el PEI.
- 2.- Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal y familiar en mantener la sana convivencia escolar.
- 3.- Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento del establecimiento.
- 4.- Conocer el reglamento interno y de convivencia escolar del establecimiento y protocolos de actuación frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema de Convivencia Escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 5.- Modificar y/o generar condiciones para nuevos aprendizajes que impliquen un mejor nivel de interacción con otros, dentro y fuera del espacio normativo de la sala de clases.
- 6.- Cautelar la aplicación oportuna y pertinente de los protocolos de acción frente a determinadas situaciones que alteren la sana convivencia en el Establecimiento.

### PLAN DE GESTIÓN GENERAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	ACTIVIDADES
<b>1.- GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA, IDENTIDAD POSITIVA Y RESPONSABILIDAD POTENCIANDO LOS VALORES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS ENUNCIADOS EN EL PEI.</b>	<p>1.1.-Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes que ingresan a enseñanza Media.</p> <p>1.2.- Fortalecer la difusión de actividades del colegio tanto en el ámbito de Convivencia Escolar, como en otros ámbitos del quehacer institucional.</p> <p>1.3.- Realizar actividades recreativas que permitan generar instancias de convivencia entre distintos cursos y niveles.</p>	<p>Taller de Convivencia escolar y Orientación (1º Medios)</p> <p>Reconocimientos por logros individuales y colectivos dentro y fuera del colegio con algún incentivo.</p> <p>Actualización oportuna de sitio web del colegio, dando a conocer actividades internas, participaciones externas y logros en general.</p> <p>Incorporar a la Unidad de Convivencia Escolar en todas las actividades anuales para darle mayor visibilidad al trabajo realizado.</p> <p>Programar y organizar actividades recreativas que promuevan la sana convivencia y el trabajo colaborativo</p>

**2.- INCENTIVAR LA TOMA DE CONCIENCIA EN CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD PERSONAL Y FAMILIAR EN MANTENER LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

2.1 Sensibilizar a la comunidad educativa en torno a valores de Sana Convivencia y la práctica de la No Violencia.

Celebración mes de la Convivencia y día de la Solidaridad.

Entregar estrategias de desarrollo de la comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Desarrollo de talleres para todos los miembros de la comunidad educativa en temas asociados al clima de aula y convivencia escolar.

Intencionar la participación en la construcción y aplicación del plan de convivencia escolar 2019-2022, entre todos los actores de la comunidad educativa

2.2.- Potenciar los valores fundamentales que sustentan el PIE y que apuntan a mantener una buena convivencia en general.

Trabajo del valor del mes según cronograma socializado con docentes y en base a material de apoyo entregado por la Unidad de Convivencia Escolar.

Diseño de material para los Profesores Jefes de pre kínder hasta 4° Medio. Para las reuniones de apoderados.

	<p>2.3.- Generar instancias de reflexión para fortalecer el rol formativo de las familias y su compromiso a la función</p>	<p>Generar instancias de reflexión en torno a la función de la familia en las problemáticas que aquejan a los estudiantes y las formas de abordaje. Potenciar el trabajo familia-Escuela.</p>
<p><b>3.- PREVENIR A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA AQUELLAS SITUACIONES DE CONFLICTO Y/O VIOLENCIA QUE AFECTEN LA ARMONÍA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.</b></p>	<p>3.1.- Maximizar los factores protectores que estimulen las habilidades del diálogo, convivencia y competencias personales y sociales.</p>	<p>Trabajar con Encargados de Convivencia de cada curso en el desarrollo de habilidades y destrezas para la comunicación que favorezcan la sana convivencia, a través de capacitaciones semestrales.</p> <p>Apoyo y seguimiento de alumnos en los cursos que presentan dificultades de conducta o problemáticas emocionales que afecten la convivencia.</p> <p>Potenciar y educar en competencias socioemocionales en los diversos niveles de enseñanza.</p> <p>Vinculación con la organización de padres y apoderados y los Sub centros para formar y comprometerlos la educación de sus hijos e hijas.</p>

	<p>3.2.- Minimizar los factores de riesgo ampliando los círculos de protección.</p>	<p>Incrementar número de asistentes de la educación para observación de sectores comunes donde puedan ocurrir situaciones de riesgo.</p> <p>Realizar acciones tendientes a eliminar la “conspiración del silencio”, instando a pedir ayuda y entregar información oportunamente.</p>
<p><b>4.- MODIFICAR Y/O GENERAR CONDICIONES PARA NUEVOS APRENDIZAJES QUE IMPLIQUEN UN MEJOR NIVEL DE INTERACCIÓN CON OTROS, DENTRO Y FUERA DEL ESPACIO NORMATIVO DE LA SALA DE CLASES.</b></p>	<p>4.1.- Apoyo y seguimiento en los cursos que presentan dificultades de conducta o problemáticas emocionales.</p>	<p>Mantener un control de los registros de las anotaciones de libros de clases e intervenciones realizadas, para verificar progresos conductuales.</p> <p>Entrevista a los alumnos con dificultades.</p> <p>Entrevistas con apoderados. Acuerdos de trabajo.</p> <p>Entrevistas con profesores jefes e informar situaciones.</p> <p>Incentivar técnicas de trabajo colaborativo en la metodología de cada docente dentro del aula.</p>

	<p>4.2 Potenciar el trabajo colaborativo en todos los estamentos institucionales.</p>	<p>Generar instancias en que los docentes compartan ideas de trabajo para mejorar la convivencia en cada curso y nivel.</p> <p>Desarrollar acciones en conjunto con el Centro General de padres, para involucrar a grupos de apoderados en la organización de actividades institucionales.</p>
<p><b>5.- CONOCER EL REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES QUE AMERITEN LA APLICACIÓN DE ESTOS, PROPICIANDO INSTANCIAS DE REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN DEL TEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE INVOLUCRE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</b></p>	<p>5.1.- Socializar protocolos anexos al Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>5.2.- Intencionar la participación en la construcción y aplicación del plan de convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Realizar taller de análisis de protocolos con funcionarios y sistematización de los mismos en flujogramas de fácil comprensión.</p> <p>Realización de taller con funcionarios y funcionarias en base a objetivos que se quieren lograr.</p> <p>Realización de taller con alumnos y alumnas en base a objetivos que se quieren lograr.</p>



	5.3.- Generar instancias de diálogo en torno al Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.	Realizar Taller de análisis del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar con todos los actores de la comunidad educativa: docentes, alumnos y apoderados.
<b>6.- CAUTELAR LA APLICACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE DE LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A DETERMINADAS SITUACIONES QUE ALTEREN LA SANA CONVIVENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO.</b>	6.1.- Atender situaciones de conflictos escolares que escapan del quehacer normal tanto dentro como fuera del aula.	Atenciones a alumnos en general en situaciones de Conflicto Indagar en las problemáticas actual que afectan al estudiante. Investigación objetiva de las situaciones complejas de conflicto.
	6.2.- Promover el conocimiento de los Protocolos de acción frente a determinadas situaciones.	Desarrollar talleres con profesores, apoderados y alumnos respecto de los protocolos de acción.